

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Inmigración y Cooperación

- 16** *DECRETO 17/2010, de 18 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Isabel Pita Cañas como Secretaria General Técnica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, con agradecimiento de los servicios prestados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Inmigración y Cooperación, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 18 de marzo de 2010,

DISPONE

Cesar a doña Isabel Pita Cañas como Secretaria General Técnica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 18 de marzo de 2010.

El Consejero de Inmigración y Cooperación,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/12.186/10)